

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligaran en la Peninsula, islas Baleares y Canarias, a los 20 dias de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicaran en este periódico ningun edicto o disposicion oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta.

Los números que no lleguen a su destino por causas ajenas a esta Administración, se reclamaran dentro de los ocho dias siguientes. No se servirán sin previo aconto los que no se reclamaren dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas.
Fuera, por razon de franqueo, trimestre 18

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victorio I. y Santa Catalina. 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demas disposiciones, que no gozan de franquicia de insercion, se insertaran, previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo aconto de derechos con arreglo a la siguiente

TARIFA DE INSERCIONES

De 1 a 100 lineas, cada linea de ancho de una columna. 0'50
De 101 a 200, cada linea de las que excedan de 100. 0'40
De 201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200. 0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. M. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 57 de 26 Fbro.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 375.

DISTRITO FORESTAL DE MURCIA-ALICANTE

Anuncio.

El día 20 de Marzo próximo y hora de las once, tendrá lugar ante el Alcalde de Pilego la 3.ª subasta de 38 pinos y 16 cargas de leña, que procedentes de denuncias en los montes del Estado, correspondientes al año forestal de 1898 a 1899, existen en el depósito municipal de dicho pueblo, bajo el tipo de tasación de treinta y cinco pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones generales facultativas publicado en el *Boletín oficial*, núm. 323, correspondiente al 18 de Julio del finado año.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los que deseen tomar parte en el remate.

Murcia 25 de Febrero de 1901.—El Ingeniero Jefe del distrito forestal, José María Escribano Pérez.

Número 376.

DISTRITO FORESTAL DE MURCIA-ALICANTE

Anuncio.

El día 20 de Marzo próximo y hora de las once, tendrá lugar ante el Alcalde de Cieza la 3.ª subasta de 12 pinos y nueve cargas de leña que procedentes de denuncias correspondientes al año forestal de 1898 a 1899, existen en el depósito municipal de dicho pueblo, bajo el tipo de tasación de diez pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones generales facultativas publicado en el *Boletín oficial*, núm. 323, corres-

pondiente al 18 de Julio del finado año.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Murcia 25 de Febrero de 1901.—El Ingeniero Jefe del distrito forestal, José María Escribano Pérez.

Quinta sección.

Número 366.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Don Waldo Ferrer y Garayta, Jefe de Administración de 2.ª clase, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que ignorándose el domicilio y actual paradero de Don Antonio Alcalde Valladares, Interventor de Hacienda que ha sido de esta provincia, D. Trinidad Naraujo, Administrador de Contribuciones que fué también de esta provincia y D. Joaquín Gómez Gómez, ex Agente ejecutivo que fué de la 3.ª zona (Cieza), se les cita y emplaza para que en el término de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, se presenten en esta Delegación de Hacienda, por sí ó por medio de apoderado en forma legal, para recoger los pliegos de cargos que les han sido formulados en concepto de iniciados en responsabilidad subsidiaria los dos primeros, y como responsable directo el último, deducidos del expediente administrativo de reintegro que me hallo instruyendo con motivo del alcance de 53.377 pesetas 13 céntimos que ha resultado al mencionado ex Agente ejecutivo Sr. Gómez Gómez.

Y se previene a los interesados a quienes se dirige el presente edicto, que si transcurre el plazo señalado sin que los pliegos hayan sido recogidos, se considerará como contestados, y aquéllos serán declarados en rebeldía, según previene el art. 125 del reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino de 28 de Noviembre de 1893.

Murcia 22 de Febrero de 1901.—Waldo Ferrer.

Número 398.

Clases pasivas.—Anuncio

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente a las citadas clases que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta Delegación de mi cargo, el que tendrá lugar en los dias que se detallan á continuación:

Día 1.º de Marzo.—Retirados de guerra y marina.

Día 2.—Montepío civil.

Día 4.—Remuneratorias, excluidos, jubilados y cesantes.

Día 5.—Montepío militar.

Días 6 y 7.—Todas las clases.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Murcia 26 de Febrero de 1901.—El Delegado de Hacienda, Waldo Ferrer.

Número 4.208.

Apremio de segundo grado.—Provincia de Murcia.—3.ª zona de la provincia.—Término municipal de Blanca.—Contribución industrial.

Tercer trimestre de 1900.

Don Francisco López Sánchez, Agente ejecutivo de la zona de Cieza tercera de la provincia.

CERTIFICO: Que según resulta del expediente de apremio instruido por la contribución, trimestre y pueblo arriba expresado, han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas durante el plazo de primer grado los individuos que á continuación se relacionan:

N.º de orden	Nombre de los contribuyentes.	Profesión ó industria.	Cuota. Pesetas.
ALTAS			
TARIFA 1.ª—CLASE 8.ª			
2	Wenceslao Molina Ruiz.	Mercería y paquet.ª	23 59
4	José Antonio Sánchez Miñano.	Id.	23 59
6	Bonifacio Costa Almansa.	Id.	23 59
TARIFA 3.ª			
7	José Ferrer, Sobrino y Compañía.	8 mazos picar espt.º	37 17
9	Viuda de Rafael Molina.	»	26 81

En su virtud, cumpliendo lo dispuesto en el art. 55 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y para continuar la ejecución contra los referidos deudores, libro la presente en Cieza á 11 de Octubre de 1900.—El Agente, Francisco López.

Número 33.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 7.ª de la provincia.—Contribución rústica.—Casco de la capital.—Primer trimestre de 1900.

Don Mariano Ríos Guillamón, Agente recaudador de contribuciones de esta zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por ser desconocidos, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar a conocimiento de los mismos que con fecha

14 de Abril último, he dictado la siguiente:

Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	CONTRIBUYENTES	Pesetas.
San Juan.		
1646	Bartolomé Martínez Nicolás.	8'97
1764	Josefa Soria Pérez.	13'47
Santa María.		
2104	José Blanca.	4'68
2161	Juan Albaladejo Herrero.	30'72
San Nicolás.		
2387	Herederos de D. Salvador Ruiz.	5'13

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente, que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia.

Murcia 29 Diciembre de 1900.—El Agente recaudador, Mariano Ríos.

Número 33.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 7.ª de la provincia.—Contribución urbana.—Casco de la capital.—Primer trimestre de 1900.

Don Mariano Ríos Guillamón, Agente recaudador de contribuciones de esta zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyó por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por tratarse de deudores desconocidos, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar a conocimiento de los mis-

mos que con fecha 14 de Abril último, he dictado la siguiente:

Providencia:

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
San Bartolomé.		
1179	Mariano Molina Perier.	9'84
Santa Eulalia.		
1390	Francisco Belló (Pbro).	49'92
1452	Pedro Tarín.	4'53
1658	Ricardo López López.	223'32
San Miguel.		
1960	Jacinto Moya.	33'11

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extiendo el presente que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia.

Murcia 29 Diciembre de 1900.—El Agente recaudador, Mariano Ríos.

Sexta sección.

Número 382.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ABARAN

Don Domingo Gómez Gómez, Alcalde de esta villa.

Hago saber: Que celebrado en el día de ayer ante el Ayuntamiento de mi presidencia el sorteo de asociados que con el mismo han de constituir en este año 1901 la Junta municipal, han resultado designados al efecto los individuos que se expresan a continuación.

Primera sección.

- D. José Gómez Tornero.
- » Joaquín Morte Castaño.
- » Joaquín Yelo Molina.
- » Joaquín García Cano.

Segunda sección.

- D. Antonio Tornero Gómez.
- » José Gómez Gómez (Sanmiguel).

Tercera sección.

- D. Joaquín Tornero Martínez.
- » Pedro Molina Ruiz.
- » Juan Antonio Gómez García.

Cuarta sección.

- D. Antonio Martínez Carrasco.
- » Joaquín Martínez Gómez.

Lo que en cumplimiento de lo que dispone la ley y a los efectos conducentes, se hace público por el presente edicto.

Dado en Abarán a 23 de Febrero de 1901.—Domingo Gómez.

Número 353.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALGUAZAS

Don José Alfonso Gil, Alcalde constitucional de la villa de Alguazas.

Hago saber: que confeccionado el Padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales de este término municipal para el año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean procedentes durante el indicado plazo.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Alguazas 21 de Febrero de 1901.—El Alcalde accidental, José López.

Octava sección.

Número 367.

JUZGADO MUNICIPAL DE CARTAGENA

Don Antonio Martí y Pagán, Juez municipal suplente de esta ciudad.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación del mismo al autor ó autores de los daños ocasionados el día veintinueve de Enero último, de doce aisladores rotos entre las estaciones de La Palma y Cartagena, para que comparezca en el indicado término a la celebración del correspondiente juicio de faltas que se sigue en este Juzgado; apercibiéndoles que caso de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cartagena a quince de Febrero de mil novecientos uno.—Antonio Martí.—P. S. M., Antonio Más.

Número 361.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE CARTAGENA

Don Mariano Luján y Tejada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

A los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, hago saber: Que en este Juzgado y por la actuación de D. Francisco Bautista y Soriano, se instruye sumario por el delito de hurto, contra otros y el conocido por el Liebre, vecino de esta ciudad y trabajador en los manganos del muelle de Santa Lucía, partido judicial de esta población, en cuya causa he acordado expedir la presente requisitoria por la que

en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, se proceda á la busca y captura del referido sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado en las cárceles de esta ciudad.

Y para que se persone en el mismo á hacerle una notificación en causa se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia de Murcia y «Gaceta de Madrid»; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley por su rebeldía.

Dada en Cartagena á veinte de Febrero de mil novecientos uno.—Mariano Luján.—P. S. M., Francisco Bautista y Soriano.

Número 362.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE LA CATEDRAL

Don Gaspar de la Peña y Rodríguez, Juez municipal del distrito de la Catedral de esta capital, encargado del de instrucción por indisposición del propietario.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Marín Zamora, hijo de Diego y Carmen, de treinta y seis años de edad, casado, natural de esta ciudad, vecino de la villa de Alcantarilla, Secretario del Juzgado municipal de la misma, antecedentes en relación al año mil ochocientos noventa y uno; para que dentro del término

de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre falsedad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Al propio tiempo, ruego á todas las Autoridades así civiles como militares é individuos de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á las cárceles de este partido del referido procesado dejándolo á disposición de este Juzgado.

Murcia veintidós de Febrero de mil novecientos uno.—Gaspar de la Peña.—El Actuario, Abelardo Valero.

INDICE

de las materias contenidas

en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Febrero de 1901.

Día 1.º—Núm. 28.

Primera seccion.—Continuación de la relación de premios concedidos en la Exposición de París.

—Anuncios de vacantes de cátedras en los Institutos de Salamanca y Pontevedra.

Segunda seccion.—Decreto anulando varias concesiones mineras por débitos de canon de superficie.

—Anuncios de registros de las minas «Jaime», «El Gitano» y «Triunfo».

—Anuncio de subasta aprovechamiento de pinos en el Ayuntamiento de Alhama.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda sobre el impuesto del 1 por 100 sobre pagos.

—Anuncio de la recaudación de contribuciones con los días en que estará abierto el período en todas las zonas.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Blanca con relación de mozos alistados para el reemplazo cuyo paradero se ignora.

—Otro de la Alcaldía de Ricote sobre lo mismo.

—Otro de la de Fortuna sobre inclusión de unos mozos en el alistamiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan llamando á los interesados en el juicio de abintestato de Don Manuel Medina.

—Otro del Juzgado de instrucción de Huescar llamando al procesado José Mendoza Fructuoso.

Día 2.—Núm. 29.

Primera seccion.—Anuncio de vacante de una cátedra en el Instituto de San Sebastián.

—Continuación de la relación de recompensas otorgadas en la Exposición de París.

Segunda seccion.—Circular del señor Gobernador dirigida á los Alcaldes de los pueblos.

Tercera seccion.—Certificación de precios medios que se fijan para la liquidación de suministros á las fuerzas del ejército.

Cuarta seccion.—Anuncio para concurso de arriendo de una casa para la Guardia civil de Archena.

Quinta seccion.—Edicto de la Tesorería de Hacienda sobre nombramiento de dependientes de la recaudación.

—Anuncio sobre pago á las clases pasivas y activas que cobran del Estado.

—Anuncio para subasta de aprovechamiento de pastos de varios pueblos.

—Edicto providencia de apremio á contribuyentes de la Zona 11.ª

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Archena sobre ignorado paradero de mozos comprendidos en el reemplazo.

Octava seccion.—Cédula de citación por el Juzgado de Cieza contra varios gitanos.

—Edicto del Juzgado de Mula emplazando á otro gitano desconocido por robo de caballerías á Tomás Gil Ayala.

Día 3.—Núm. 30.

Primera seccion.—Continuación de la relación de recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposición Universal.

—Anuncio de vacante de una cátedra en el Instituto de Albacete.

—Anuncio subasta obras del trozo 2.º de carretera de Cartagena á Mazarrón.

Segunda seccion.—Edictos sobre registros de las minas «Antoñita» y «Kruger».

Tercera seccion.—Cuenta del Hospital de San Juan de Dios (cuarto trimestre 1899.)

—Distribución de fondos provinciales para el mes de Febrero.

—Providencia de apremio de la Zona 11.ª

—Edicto sobre apertura del plazo voluntario del primer trimestre de 1901.

Día 5.—Núm. 31.

Primera seccion.—Continuación de la relación de premios otorgados á los expositores en la de París.

—Anuncio de vacantes de cátedras en el Instituto de Burgos y Córdoba y Universidad de Valladolid.

Segunda seccion.—Edictos sobre registros de las minas «Belmonte», «María y Mariano», «El Humo» y «Virgen de los Remedios».

Quinta seccion.—Edictos de los recaudadores de la Zona 11.ª

—Relación de apremios y fincas del Estado mandadas embargar por falta de pago de los compradores.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón convocando á los mozos del reemplazo para que asistan al acto de la clasificación de soldados.

Día 6.—Núm. 32.

Primera seccion.—Continuación de la relación de premios concedidos por el Jurado de la Exposición de París.

—Anuncios de vacantes de cátedras en la Universidad de Madrid é Institutos de Granada y Cuenca.

—Otro sobre registros de la Propiedad.

Segunda seccion.—Anuncios sobre registros de las minas «La Campana», «La Cazadora», «Medosa» y «Mi tío Hugo».

Tercera seccion.—Relación de cantidades con que cada pueblo ha de pagar por contingente provincial.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de guerra de nuevo concurso de proposiciones libres para contratar el suministro de material de acuartelamiento.

Quinta seccion.—Relación de deudores por derechos reales.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre ignorado paradero de varios mozos del reemplazo.

—Otro de la Alcaldía de Pliego sobre padrón de cédulas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado

de instrucción de Cartagena emplazando á Miguel Manchón Pelegrín.

—Anuncio de la Sociedad Carthago-Nova.

Día 7.—Núm. 33.

Primera seccion.—Continuación de la relación de recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposición de París.

—Continuación de la relación de lo recaudado por descuentos de las escuelas de esta provincia.

Segunda seccion.—Circular á los Alcaldes para que remitan un informe relativo á Reformas sociales.

Cuarta seccion.—Anuncio de subasta de dos mulas en la fábrica del salitre.

Quinta seccion.—Providencia de apremio del recaudador de la Zona 3.ª

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Fortuna sobre mozos del reemplazo cuyo paradero se ignora.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan de estar expuestas al público las listas de jurados.

—Otro del Juzgado de Lorca llamando á la familia de Juan Pedro Andreu Pérez.

—Citación por el de Mula á D. Francisco Cervera Fuertes.

—Balances de cuentas de la Sociedad La Constancia.

Día 8.—Núm. 34.

Primera seccion.—Continuación de la relación de premios otorgados por el Jurado de la Exposición de París.

Segunda seccion.—Edicto sobre expediente informativo sobre proyecto de carretera desde Molina á la Puebla de D. Fadrique.

—Continuación de la relación de cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de la provincia.

Quinta seccion.—Edicto del Agente recaudador de la Zona 11.ª

—Circular de la Administración de Hacienda relativa al impuesto de utilidades.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Alhama, Yecla y Mazarrón sobre mozos incluidos en el alistamiento que están en ignorado paradero.

Octava seccion.—Edicto sobre listas de Jurados del Juzgado de Fuenteálamo.

—Anuncio de la Sociedad minera La Infalible.

Día 9.—Núm. 35.

Primera seccion.—Continuación de la relación de premios concedidos por el Jurado de la Exposición universal de París.

Segunda seccion.—Conclusión de la relación de cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de la provincia.

—Edictos sobre registros de las minas «San Pedro» y «La Victoria».

—Anuncio del distrito forestal para subasta de aprovechamiento de pastos de los montes de varios pueblos.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para subasta del lavado de ropa.

—Otro para suministro de paja para la factoría.

—Relación de alcances de indivi-

duos del Batallón provisional de Puerto Rico núm. 5.

Quinta seccion.—Edictos providencias de apremio del recaudador de la Zona 11.ª

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral sobre exposición de listas de Jurados.

Día 10.—Núm. 35.

Primera seccion.—Continuación de la relación de premios concedidos por el Jurado de la Exposición Universal de París.

—Real orden del Ministerio de Agricultura con instrucciones para la Juntas provinciales de extinción de la langosta.

—Anuncios de vacantes de cátedras en la Universidad de Valladolid y en la Escuela de Artes é Industria de la Coruña.

Segunda seccion.—Lista de socios de la Económica de Amigos del País que tienen derecho á elegir Compromisarios.

Cuarta seccion.—Edicto sobre ajustes de individuos del primer Batallón del Regimiento Infantería de Tetuán número 45.

Quinta seccion.—Relación de compradores de bienes del Estado cuyos plazos vencen en Marzo.

—Edicto providencia de apremio del recaudador de la Zona 3.ª

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Lorca de estar expuesto al público el proyecto de subasta de varias rentas por bienes de Propios.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula, mandando proceder á la busca de dos mulas robadas en la hacienda La Boticaria.

—Anuncio del arriendo del contingente provincial.

Día 12.—Núm. 37.

Primera seccion.—Conclusión de la relación de premios concedidos por el Jurado de la Exposición de París.

Segunda seccion.—Relación de operaciones que ha de practicar el ingeniero de minas D. José María Bolt.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Diciembre.

—Anuncio de la Alcaldía de Moratalla sobre división del término municipal.

—Otro de la de Bullas sobre listas de Compromisarios.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral emplazando al procesado D. Francisco Massa Barreda.

—Otro del de instrucción de Cartagena llamando á un tal Jerónimo, por robo.

—Anuncio de la Sociedad Carthago-Nova.

Día 13.—Núm. 38.

Primera seccion.—Real orden dictando reglas para que las empresas ferroviarias puedan obtener de los empleados y agentes que despidan de su servicio la entrega de casas, herramientas y documentación.

—Anuncio de concurso de la cátedra de Modelado en la Escuela de Artes é Industria de Oviedo.

—Anuncio de vacantes de cátedras en los Institutos de Canarias, Lugo, Palencia etc.

—Circular y relación de lo recaudado para la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil ordenando á los Alcaldes el pago de descubiertos con el *Boletín oficial*.

—Anuncios sobre registros de las minas «Lolita» y «Ortuño Soto».

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena citando á Vicente Boades y otros.

Quinta seccion.—Edictos del recaudador de la zona 11.^a

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Alguazas con relación de individuos elegidos para formar la Junta municipal.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena emplazando á Felipe Ezequiel Manzano.

—Otro del Juzgado de instrucción de La Unión llamando á los dueños de dos pavos robados en el paraje de Los Huertos.

Día 14.—Núm. 39.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno prohibiendo la caza en los meses que la ley determina.

—Circular á los Alcaldes para que abonen los débitos que hacen á la Administración de este periódico.

—Edictos de registros para las minas «Mi Alfredo» y «Antonio Martínez».

Tercera seccion.—Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Diputación provincial.

Quinta seccion.—Edictos providencias de apremios de los recaudadores de las Zonas 3.^a y 11.^a

—Anuncios de la Delegación de subastas terceras de pastos de los montes enclavados en Cehegín y Calasparra.

—Otro de Tesorería sobre nombramiento de empleados y agentes del arriendo de contribuciones.

Sexta seccion.—Subasta de arbitrios y aprovechamientos de policía del Ayuntamiento de Murcia.

—Extracto de acuerdos tomados en Enero por el Ayuntamiento de Abanilla.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Abanilla, llamando á los sujetos que arrancaron unos aisladores de la línea telegráfica.

—Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á los testigos en causa por lesiones contra Ramón Quiles Tapia.

Día 15.—Núm. 40.

Primera seccion.—Anuncio de vacante de una cátedra en la escuela de Artes é Industrias de Oviedo.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas sobre proyecto de un tranvía desde Espinardo al Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Segunda seccion.—Anuncio para nueva subasta de 271 pinos en el monte «Huerta de España».

—Anuncios de registros de las minas «Virgen de los Peligros», «Mis Nenes» y «Siglo Nuevo».

Cuarta seccion.—Edicto de la Ayudantía del Arsenal llamando á dos sujetos desconocidos.

Quinta seccion.—Providencia de apremio contra contribuyentes multados por infracción del reglamento de la contribución industrial.

—Otra del recaudador de la Zona 11.^a

—Anuncio sobre servicio de recaudación.

—Otra de la Abogacía del Estado emplazando á D. Emilio Merino y otro.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Archena para nueva subasta colocación de aceras.

—Extracto de acuerdos tomados en Junio por el Ayuntamiento de Molina.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre nombramiento de Vocales asociados.

—Otros de las Alcaldías de Yecla y Abanilla sobre padrón de cédulas.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Totana emplazando al procesado conocido por Lechuguero.

Día 16.—Núm. 41.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil convocando á elecciones de Diputados provinciales.

—Anuncio del distrito forestal para

subasta de espartos de los montes de Abarán.

—Anuncio de admisión de registro de la mina «La Mora».

Quinta seccion.—Relación de minas caducadas que salen á la venta en subasta.

—Providencias de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 11.^a

—Anuncio sobre nombramiento de un agente de recaudación.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Julio.

—Edicto de la Alcaldía de Yecla sobre ignorado paradero de José Marco Tejedor.

—Otros de Archena y Abarán sobre padrones de cédulas.

Séptima seccion.—Anuncio para subasta de obras del templo parroquial de Alguazas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral, emplazando á Francisco Torralba Pretel.

—Anuncio sobre provisión de una Notaría vacante en Murcia.

Día 17.—Núm. 42.

Primera seccion.—Anuncio de vacante de una cátedra en la escuela de Artes de Oviedo.

—Anuncio de registro de la mina «Santa Cruz».

—Anuncio del distrito forestal y relación de pueblos en que se han de subastar las leñas.

Tercera seccion.—Anuncio para la subasta de impresión del Censo electoral.

Cuarta seccion.—Circular del Gobierno militar de la provincia, para que se remitan relaciones del personal que se halla en posesión de la Cruz de San Fernando.

Quinta seccion.—Edictos de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 3.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos de la Alcaldía de Molina en el mes de Agosto.

—Edicto de la de Alhama con relación de lo gastado en obras de reparación de calles.

—Edicto de La Unión con relación de mozos que no han comparecido al acto del alistamiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula citando á Francisco Cervera Fuertes.

—Otro del de la Catedral emplazando á Pedro Lisón Moreno.

Día 19.—Núm. 43.

Primera seccion.—Relación de destinos vacantes.

Quinta seccion.—Edictos de los Recaudadores de las zonas 3.^a y 7.^a

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de La Unión en el mes de Enero.

—Día 20.—Núm. 44.

Primera seccion.—Relación de destinos vacantes.

—Anuncio de cátedras vacantes en la Universidad Central y Escuela de Veterinaria de León.

Segunda seccion.—Edicto de la Junta provincial de instrucción pública con relación de escuelas que han de proveerse en concurso único y nombramiento de maestro de la escuela de Archena.

—Anuncio sobre registro de la mina «Blanca».

Tercera seccion.—Cuenta trimestral de la Casa de Expositos.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Murcia en el mes de Enero.

—Edicto de la Alcaldía de Blanca sobre padrón de cédulas.

—Otro de la de Alguazas sobre listas de Compromisarios.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral citando á un tal Balanza, camarero del Café del Sol.

Día 21.—Núm. 45.

Primera seccion.—Anuncio de vacante de una cátedra en la Universidad Central.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Carabineros para la compra de un caballo.

Quinta seccion.—Providencia de la Administración contra contribuyentes por industrial que no han satisfecho las multas que se les impusieron por defraudación.

—Otras providencias de apremio de los Recaudadores de las zonas 3.^a y 7.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Jumilla para subasta de obras de colocación de aceras.

—Otro de la Alcaldía de Murcia de exposición al público de listas electorales.

—Otro de San Javier sobre padrón de cédulas.

—Otro de la de Murcia con la lista de Vocales asociados.

—Otro de Lorca con relación de mozos que no se han presentado al acto del sorteo.

—Otro de la misma procedencia sobre lo mismo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de La Unión, sobre hurto de una mula á Josefa Pérez Hernández.

Día 22.—Núm. 46.

Primera seccion.—Real orden circular con reglas para que puedan redimirse del servicio los prófugos y mozos no alistados.

—Otra sobre liquidación de las Cajas de fondos de primera enseñanza.

—Anuncio de vacante de una cátedra en la Universidad de Valladolid.

Tercera seccion.—Extracto de acuerdos de la Comisión provincial en la sesión de 5 de Enero.

Cuarta seccion.—Anuncio para subasta de efectos y ropas excluidos en el Hospital de Marina de Cartagena.

—Anuncio sobre liquidación de ajus, tes del regimiento Infantería de Granada núm. 34.

—Requisitoria militar emplazando á Ginés Carrillo Gomariz (a) Curro.

Quinta seccion.—Providencia de apremio del Recaudador de las zonas 3.^a y 7.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Lorca con relación de mozos incluidos en el sorteo cuyo paradero se ignora.

—Otro de la misma procedencia sobre lo mismo.

—Otro de la Alcaldía de Bullas con relación de Vocales asociados.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Yecla con parte dispositiva de sentencia recaída en los autos contra Doña Josefa Ramona Baños.

Día 23.—Núm. 47.

Segunda seccion.—Circular sobre ajustes de individuos del Batallón Cazadores de Reus, núm. 16.

—Anuncios de registros de las minas «Afortunada» y «Robert».

Tercera seccion.—Extracto de acuerdos tomados por la Comisión provincial en 21 de Enero.

Quinta seccion.—Providencia de apremio de los recaudadores de las zonas 3.^a y 7.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Lorca con relación de mozos del reemplazo, que se ignora su paradero.

—Otro de la Alcaldía de Mazarrón sobre el mismo motivo.

—Edicto de la Alcaldía de Cehegín sobre solicitud de terrenos en el barranco del Cerezo.

—Relación de Vocales asociados de Jumilla.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Otro de la Alcaldía de Ricote sobre nombramiento de Vocales asociados.

—Otro de Aguilas sobre padrón de cédulas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula, para que se proceda á la captura de Francisco Penalver Vicente.

—Otro del Juzgado de Cartagena emplazando á Gregorio Medina Quinto.

—Anuncio de la Sociedad La Infalible.

Día 24.—Núm. 48.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno señalando día para el pago de dietas á unos peritos.

—Anuncios sobre registros de las minas «Manuela», «Los Moros» y «Rebuscada».

Tercera seccion.—Extracto de acuerdos de la Comisión provincial en 30 de Enero.

Quinta seccion.—Edictos de los recaudadores de las zonas 3.^a y 7.^a sobre apremio.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Cehegín en Diciembre.

—Idem del de Cieza del mes de Enero.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cieza para subasta de fincas á instancias de D.^a Joaquina Pérez Bernal.

—Requisitoria del de la Catedral contra Antonio Puche Puchol.

Día 26.—Núm. 49.

Primera seccion.—Exposición y Real decreto para regular el pago de créditos que pesen sobre los Ayuntamientos á favor de particulares.

—Exposición y Real decreto creando recompensas para los alumnos de los establecimientos docentes del Reino.

—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia con las escuelas que han de proveerse en oposición.

Quinta seccion.—Edictos de los Agentes de las zonas 3.^a y 7.^a sobre apremios.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Caravaca en Noviembre y Diciembre.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de San Juan para nueva subasta de fincas de León Marín-Baldo.

—Otro de La Unión declarando la ausencia de Francisco Martínez Capdepón.

Día 27.—Núm. 50.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad, disponiendo que todos los meses se pasen nota á los Alcaldes de los fallecimientos y nacimientos registrados en el mes.

—Anuncios de vacantes de cátedras en la Universidad de Valencia y Escuela de Artes de Madrid.

Segunda seccion.—Anuncio para subasta de pinos en Jumilla.

—Otra para id. en Abarán.

Tercera seccion.—Circular con nombramientos de agentes de la recaudación del contingente.

—Presupuesto de gastos é ingresos de la Diputación para el mes de Marzo.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación emplazando á D. Trinidad Naraujo y otro.

—Anuncio de la Delegación para subasta de pastos en la Alcaldía de Yecla.

—Circular de la Delegación para que los Alcaldes remitan ciertos datos sobre aprovechamientos forestales.

—Circular sobre el 1 por 100 sobre pagos.

—Otra sobre recuento de ganadería que sirva de base á la riqueza pecuaria.

—Otra á los Ayuntamientos para que paguen lo que le corresponde por la cuarta parte del cupo de consumos.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Villanueva sobre padrón de cédulas.

—Otro de Jumilla para subasta de obras de colocación de aceras.

Día 28.—Núm. 51.

Segunda seccion.—Anuncios de subastas de pinos y leñas en Pliego y Cieza.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda emplazando á D. Antonio Alcalde Valladares, D. Trinidad Naraujo y D. Joaquín Gómez Gómez.

—Idem id. id. abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Edictos de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 3.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre lista de Vocales asociados.

—Anuncio de la de Alguazas de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á los autores de los daños causados á 12 aisladores entre las estaciones de La Palma y Cartagena.

—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena llamando á Antonio Marín Zamora y el conocido por el Liebre.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.

—Idem id. id. abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Edictos de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 3.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre lista de Vocales asociados.

—Anuncio de la de Alguazas de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á los autores de los daños causados á 12 aisladores entre las estaciones de La Palma y Cartagena.

—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena llamando á Antonio Marín Zamora y el conocido por el Liebre.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.

—Idem id. id. abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Edictos de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 3.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre lista de Vocales asociados.

—Anuncio de la de Alguazas de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á los autores de los daños causados á 12 aisladores entre las estaciones de La Palma y Cartagena.

—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena llamando á Antonio Marín Zamora y el conocido por el Liebre.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.

—Idem id. id. abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Edictos de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 3.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre lista de Vocales asociados.

—Anuncio de la de Alguazas de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á los autores de los daños causados á 12 aisladores entre las estaciones de La Palma y Cartagena.

—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena llamando á Antonio Marín Zamora y el conocido por el Liebre.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.

—Idem id. id. abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Edictos de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 3.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre lista de Vocales asociados.

—Anuncio de la de Alguazas de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á los autores de los daños causados á 12 aisladores entre las estaciones de La Palma y Cartagena.

—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena llamando á Antonio Marín Zamora y el conocido por el Liebre.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.

—Idem id. id. abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Edictos de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 3.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre lista de Vocales asociados.

—Anuncio de la de Alguazas de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á los autores de los daños causados á 12 aisladores entre las estaciones de La Palma y Cartagena.

—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena llamando á Antonio Marín Zamora y el conocido por el Liebre.

—Indice de las materias contenidas en los *Boletines* del presente mes.

—Idem id. id. abriendo el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Edictos de apremio de los recaudadores de las zonas 7.^a y 3.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Abarán sobre lista de Vocales asociados.

—Anuncio de la de Alguazas de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando á los autores de los daños causados á 12 aisladores entre las estaciones de La Palma y Cartagena.

—Requisitorias de los Juzgados de la Catedral y Cartagena llamando á Antonio Marín Zamora y el conocido por el Liebre.